

de 10:30

**COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO EN
CAMIONETAS "EL PANGUITRANS" S.A.**

*Dr. Sorruento
Revisor y tramita*

2009-04-07



EL PANGUI – ZAMORA – ECUADOR

Teléfonos 2 310 076 2310 412

Dr. Sorruento

*P/A Sorruento en el
registro de firmas
Loja, 8. Abril 09*

El Pangui, 01 de Abril del 2009
Of. No.009 -CTEPT.

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre de Veloz
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA

De mi consideración:

Mediante la presente me permito extenderle un cordial y afectuoso saludo deseándole los mejores éxitos en sus funciones encomendadas:

*Gonzalo
Kavich*

Señora Doctora Superintendente de Compañías Loja, solicito a usted muy respetuosamente, se sirva disponer a quien corresponda se digne realizar el respectivo cambio de accionista dentro de los escalafones de nuestra entidad de transporte, en vista que se ha realizado la siguiente transferencia en calidad de **CEDENTE** los señores Mauro Gonzalo Zhizzpón Aguilar con cédula de ciudadanía No.190018080-1 y Rosa Zoila Segovia Pani Ci. No.1900187319 y en calidad de **CESIONARIO** el señor Yáñez Tutillo Milton Eduardo con cedula de ciudadanía No.070319038-9 y Peña Guerrero Aura Ci. No. 070389573-0, la transferencia es de 26 acciones por el valor de \$1,00 dólar por cada acción, la inversión es de tipo nacional.

Por la favorable acogida que usted sabrá dar a la presente, desde ya le antelo mis más debidos agradecimientos.

CC.O → olt -
1,00

Atentamente:

[Signature]

Lic. José Ricardo Gaona
GERENTE DE LA COMPAÑIA
EL PANGUITRANS S.A.



32620
2009
[Signature]

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS "EL PANGUITRANS" S.A.



EL PANGUI – ZAMORA – ECUADOR

Teléfonos 2 310 076 2310 412

El Pangui, 01 de Abril del 2009
Of. No.009 -CTEPT.

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre de Veloz
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA

De mi consideración:

Mediante la presente me p
los mejores éxitos en sus fu



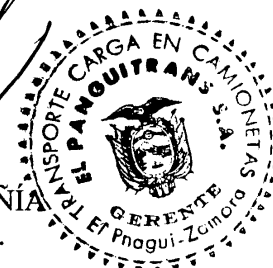
un cordial y afectuoso saludo deseándole
adadas:

Señora Doctora Superintendente de Compañías Loja, solicito a usted muy respetuosamente, se sirva disponer a quien corresponda se digne realizar el respectivo cambio de accionista dentro de los escalafones de nuestra entidad de transporte, en vista que se ha realizado la siguiente transferencia en calidad de **CEDENTE** los señores Mauro Gonzalo Zhizzpón Aguilar con cédula de ciudadanía No.190018080-1 y Rosa Zoila Segovia Pani Ci. No.1900187319 y en calidad de **CESIONARIO** el señor Yáñez Tutillo Milton Eduardo con cedula de ciudadanía No.070319038-9 y Peña Guerrero Aura Ci. No. 070389573-0, la transferencia es de 26 acciones por el valor de \$1,00 dólar por cada acción, la inversión es de tipo nacional.

Por la favorable acogida que usted sabrá dar a la presente, desde ya le antelo mis más debidos agradecimientos.

Atentamente:


Lic. Jose Ricardo Gaona
GERENTE DE LA COMPAÑIA
EL PANGUITRANS S.A.



El Pangui, a 25 de Marzo del 2009

Lic.

José Ricardo Gaona

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

MIXTO EN CAMIONETAS "EL PANGUI TRANS" S.A.

Presente.-

En el Cantón El Pangui Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles veinticinco de marzo del año dos mil nueve por una parte Yo, **Mauro Gonzalo Zhizzpón Aguilar y Rosa Zoila Segovia Pani**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, portadores de la Cédula Nro. 190018080-1, y 1900187319 en su respectivo orden domiciliados en el Cantón El Pangui Provincia de Zamora Chinchipe, a usted muy respetuosamente exponemos y solicitamos lo siguiente:

Que en vista de que mi situación laboral no me permite seguir como accionista en esta Compañía de transporte he creído conveniente vender a los señores **Yanez Tutillo Milton Eduardo y Aura Mercedes Peña Guerrero** de estado civil casados portadores de la cédula No. 070319038-9 y cédula No. 0703895730 en su orden, el ciento por ciento de mis veintiséis acciones que me corresponden como accionista de la Compañía que usted muy digna mente la representa.

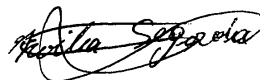
Para constancia de lo cual firman las partes en unidad de acta



Sr. Mauro Gonzalo Zhizzpón A.

Ci- No. 190018080-1

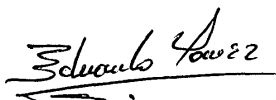
CEDENTE



Sra. . Rosa Zoila Segovia Pani

Ci. No. 1900187319

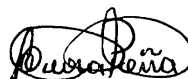
CEDENTE



Sr. Milton E. Yáñez T.

Ci. No. 070319038-9

CESIONARIO



Sra. Peña Guerrero Aura M.

Ci. No. 070389573-0

CESIONARIA



El Pangui, a 25 de Marzo del 2009

Lic.

José Ricardo Gaona

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

MIXTO EN CAMIONETAS "EL PANGUI TRANS" S.A.

Presente.-

En el Cantón El Pangui Provincia de Zamora Chinchipe, el día de hoy miércoles veinticinco de marzo del año dos mil nueve por una parte Yo, **Mauro Gonzalo Zhizzpón** **Zoila Segovia Pani**, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil solteros de la Cédula Nro. 190018080-1, y 1900187319 en su respectivo rol en el Cantón El Pangui Provincia de Zamora Chinchipe, le exponemos y solicitamos lo siguiente:



Que en vista de que mi situación laboral no me permite seguir como accionista en esta Compañía de transporte he creído conveniente vender a los señores **Yanez Tutillo Milton Eduardo y Aura Mercedes Peña Guerrero** de estado civil casados portadores de la cédula No.070319038-9 y cédula No. 0703895730 en su orden, el ciento por ciento de mis veintiséis acciones que me corresponden como accionista de la Compañía que usted muy digna mente la representa.

Para constancia de lo cual firman las partes en unidad de acta

Sr. Mauro Gonzalo Zhizzpón A.

Ci- No. 190018080-1

CEDENTE

Sra. . Rosa Zoila Segovia Pani

Ci. No. 1900187319

CEDENTE

Sr. Milton E. Yáñez T.

Ci. No. 070319038-9

CESIONARIO

Sra. Peña Guerrero Aura M.

Ci. No. 070389573-0

CESIONARIA